

# Transición Política En El Margen De Un Continuismo De Cambios. Political Transition At The Margin Of A Continuism Of Change

Mónica Alejandra Legarda Sevilla y Johnson Marcelo FollecoChalá<sup>a</sup>

---

**SUMMARY:** *This document is intended to establish the political and economic field that contextualized the Ecuadorian electoral process 2017 in which the pro-government candidate Lenin Moreno Garcés, current president (2019), won the elections; considering the political positions that were characterized by the parallelism and polarization of the opposition political parties, which did not decipher a character of unity to present a structured system that facilitates a turn or change in the political scenario and that is linked to a new trend that confronts the new world scenarios, without forgetting the two decades of stable government settled on a central axis of proposals of the so-called Citizen Revolution triumphant through the mandate of former President Rafael Correa; populist political lineament that provided bases of confidence through the deconcentration and decentralization of the State and that glimpsed a gradualist reformism to protect the built and direct democracy, besides transitive character.*

**KEYWORDS:** *democracy, state, institutionalism, presidentialism, reforms.*

---

Date of Submission: 11-06-2019

Date of acceptance: 28-06-2019

---

## I. INTRODUCCIÓN

América Latina a través de un cambio en la tendencia política de la década de los 90; que se modificó según las nuevas economías regionales en escenarios en los cuales se buscó el dominio de la revolución digital a favor de la ciudadanía y la transparencia política, sobre todo por los cambios en ámbitos políticos y económicos que se suscitan desde el año 2017, con elecciones que se extenderán hasta el presente año (2019) y que por consiguiente deberán demostrar fortaleza para encarar una transición reformista.

La exigencia de un rediseño político, es la oportunidad de mostrar la capacidad de los partidos políticos de crear propuestas que promuevan el nivel de competitividad y productividad de los países latinoamericanos, líderes de relaciones de poder en el trienio de elecciones 2017-2019, puesto que la región se encontrará atrapada en una economía que enfrentará retos con nuevos candidatos al mando, afianzados a nuevas políticas e intereses de relación estratégica y que deberá adaptar sus instituciones para evitar gobiernos sin apoyo legislativo y sin voluntad política como se registró en el Consenso de Washington; mediados de los 80, que pretendió reformar la intervención del Estado o atraer capital extranjero a los países, propuestas visibles por atravesar un periodo en el cual los Gobiernos de izquierda limitaron la inversión extranjera; razón por la cual muchos empresarios fueron afectados, a la par de la economía de Estado, al considerar que países en vías de desarrollo no estimaron el nivel de industrialización carente; y la poca oferta desequilibró la inversión, escenificando las propuestas actuales.

El Consenso de Washington reincidió como recomendaciones de política económica formuladas en 1989, que consistieron en la propuesta de atraer las inversiones extranjeras a través de la privatización de las empresas y servicios públicos; lo que promovería una apertura comercial como oportunidad de cambio y crecimiento para las economías subdesarrolladas de los países latinoamericanos, al promocionarse como reformas que permitirían posesionarse en el comercio internacional, incrementar el empleo y captar inversiones extranjeras directas para canalizarlo a la producción; pero los efectos fueron opuestos, debido a que desembocó en una desregularización que disminuyó la presencia del Estado a lo largo del territorio.

El Estado al perder representación a nivel territorial, mediante un análisis general de época, atravesó por una reprimarización de la economía, especulación financiera y desinversión productiva; causada por la propuesta neoliberal en Latinoamérica, aunque ésta, a leves rasgos haya sido parte de un mejoramiento para el control de la inflación, un aporte al equilibrio fiscal y la promoción de nuevas exportaciones.

El Neoliberalismo, pese a los leves beneficios que ofertó y que consiguió, tuvo, también, gran peso en la crisis económica y social que vivió América Latina en la segunda mitad de la década de los 90, a raíz de encontrar Estados carentes de representación institucional que vinculen los agentes económicos a lo largo y ancho de la población; atrayendo la desigualdad social, agravado por las metas dispersas de los ciudadanos y que dieron oportunidad para que Gobiernos populistas, comunistas y socialdemócratas tengan la empatía de

electores que al igual que los ideales de partidos propuestos, reconsideren la patria como la única e inalienable por la globalización.

Es decir América Latina atravesó por un centralismo que provocó un desarrollo desordenado de las ciudades, enmascarado por un proyecto de autonomía que no se asoció a un proceso de industrialización o política de carácter igualitario y nacionalista, sino que se consolida la independencia y se establece la separación de los poderes del Estado (Larraín, 2005), poca gestión de Gobierno por carecer de métodos que permitan legislar equitativamente. Por lo tanto los mercados, según el grado de concentración de poder, resultan más o menos atractivos para la inversión y para la prestación de servicios porque las políticas públicas se destinaban a aquellas demandas dentro de los Estados latinoamericanos; estratificando las clases sociales con mayores márgenes de oportunidades; o por lo menos fue el discurso empleado a favor del cambio de la matriz productiva a lo largo de los países de Latinoamérica.

## **II. METODOLOGÍA**

La metodología que se utilizará en este documento se fundamenta en la investigación cualitativa enfocada en la descripción de información que recoge discursos completos con el propósito de estructurar interpretaciones que permitan conocer un evento; como se puede observar a través de la epistemología y conceptualización básica construida. Además se establece como técnica de discernimiento las semejanzas y diferencias de la gestión pública en diferentes Gobiernos a través de análisis comparado inductivo y deductivo que permita ubicar el tipo de sistema y régimen político.

## **III. MATERIALISMO HISTÓRICO**

Ecuador se sometió al modelo Neoliberal y enfrentó el distanciamiento de políticas constitucionales que amparasen y brindasen una normativa legislativa que guíe al Estado al fortalecimiento integral, ante la falta de leyes regulatorias del Ejecutivo; donde se aprecia la poca habilidad política sostenida en las tendencias del mercado extranjero, enlazadas a las relaciones de importaciones y exportaciones, las cuales se establecieron en pequeños grupos dentro del territorio ecuatoriano, sobre todo porque la época del neoliberalismo se encargó de marcar las diferencias entre unas y otras ciudades, y por lo tanto la presencia de grandes asignaciones en ciudades como Quito, Guayaquil y Cuenca.

Centralización arraigada a los organismos e instituciones de los procesos de producción, característica por la cual la concentración de ciudadanos y de capital se identificó por las oportunidades que representaban poder realizar procesos burocráticos y la visibilización directa de oferta y demanda de mercado maximizada potencialmente, a efecto de las leyes que permitieron la comercialización global y crecimiento en inversiones extranjeras para reactivar la economía de estados latinoamericanos que, aunque no haya cambiado la visión de sectores de producción primaria, constituyeron nuevos canales económicos.

Un ejemplo claro de concentración de poderes es Quito, capital del Ecuador, lugar en el cual se encuentran las dependencias de Gobierno del Estado, las sedes de embajadas, organismos internacionales, los mejores hospitales, instituciones educativas; siendo otra razón de atracción para la concentración poblacional y económica (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014), por la cual dista la tensión entre centros y periferias, y su influencia en el campo político. Realidad que los partidos políticos expusieron para crear consciencia de acciones y relaciones que se habían naturalizado como injustas y antidemocráticas con el propósito de cambiarlas para la libertad e igualdad como ciudadanos, que en el caso de liderar las elecciones se dedicarían a reestablecer las instituciones y entregarían el poder a una nueva clase, a una “clase soberana”.

El resultado de una economía centralizada y concentrada reincidió en el sentir de la población, vulnerada por la desigualdad y marcada como periferia a nivel territorial, relegándola a una tendencia de estancamiento o mínimo crecimiento económico por la baja atención política, realidad sectorial y regional que fundamentó las propuestas de partidos políticos opositores al sistema de Gobierno Neoliberal. Sectores enfrentados a una mayor cantidad de problemas por la ausencia del Estado y de políticas públicas, es decir sin garantías de sostenibilidad, como: educación, que se entienden como la inversión en capital humano e infraestructuras y logística en cuanto a inversión en capital físico que zanjó la capacidad de competitividad y productividad. Y, además que por no existir canales de comunicación, tampoco gozaron de la libertad de mercado, por el hecho de no poder hacer valer sus derechos como Estado Nación y teniendo la probabilidad mínima de estrechar lazos internacionales que permitan un cambio económico de base, es decir se marca más el margen de acceso a los procesos de comunicación y negociación. Por lo que se los llegó a considerar como clase social “lumpen en sí”, en la cual éstos existen y viven pero no son conscientes de que son una clase que trabaja la tierra y que genera comercio, podría decirse que son la clase explotada y sin objetivos y que, por lo tanto, no formaban parte de los planes de acción de lucha y lo que se propone, a diferencia del Neoliberalismo, convertirla una clase social “lumpen para sí”, en la cual tomen consciencia, tracen objetivos y sean fuerza social; es decir a través de la ideología convertir a la ciudadanía en un actor de coyunturas: clase revolucionaria (Marx & Engels, 2014).

La percepción de la población oscilaba entre una posición o sensación apolítica en la sociedad en la cual los derechos constitucionales comparecían únicamente para determinados grupos que tendían su relación social entorno a la política. Según Turley (2000) existe una perspectiva sensorial de la mente, parte fundamental de pasar del consciente al subconsciente y posteriormente al inconsciente, al generar experiencias y delimitar momentos que se registran en la mente, provocadas por las emociones del consumidor en un contexto o lo que denominará, Kotler mediante el anglicismo: Atmospheric, al número de variables que confluyen en la respuesta del consumidor, provocadas y controladas por el marketing sensorial y distribuida para diferentes efectos en referencia al punto de venta (Hallo & Camino, 2017).

La lucha de clases sociales es aprendida sobre el condicionamiento social, el imaginario colectivo, las reglas que lo modifican como homogéneo y de carácter recurrente a la evolución, es decir hablamos de una imagen acústica que se entiende como las huellas psíquicas de las cosas: memoria que enlaza a los individuos a aquel significante histórico, sentimiento social. (Saussure, 2002).

Por lo tanto, entendido desde el marketing sensorial que participa de la experiencia y utiliza los sentidos: vista, olfato, tacto, oído y gusto (Manzano, Gavilán, & Avello, 2011), se diferencian alternativas que permiten conocer las opciones para decidir en un proceso de compra la selección y evaluación del consumidor para la satisfacción de sensaciones y percepciones; que en el caso de electores asocian su memoria a través de los sentidos. Representaciones que generan conceptos en consideración de emociones y que implican la relación contraria a la implicación de los sistemas que nacen por la existencia de la que antecede: neoliberales y populistas.

En el caso del ámbito político, se hará énfasis en el marketing sensorial del gusto, puesto que provocan reacciones que activan los receptores de la percepción (Hallo & Camino, 2017), por el contacto directo que representa al efectuarse primero mediante los de la vista, el tacto y el oído; esto quiere decir que en el enfoque político, los partidos y candidatos o presidentes electos, se establece por una relación en la cual los representantes son un producto, y se interpreta la variable del gusto acorde a las promesas hechas, cumplidas y no, en el periodo de elección o ya electo. Se considera sí los representantes políticos han resuelto o no las problemáticas coyunturales, sí han provocado incertidumbre o qué han provocado; lo que se consideraría un “buen o mal sabor de boca” o la “buena o mala experiencia” arraigada a la memoria de los electores.

La sensación de los ecuatorianos se construyó sobre la base de una utopía democrática, una posición apolítica en la sociedad al carecer de una ideología política definida y en la cual las leyes no amparaban sus derechos; expresión en la cual la constitución comparecía para determinados grupos y aquellos que no se vieron obligados a defenderlos a cuenta propia. “Un mal sabor de boca” ocasionado por las políticas que causaron una experiencia negativa en la cual la memoria recuerda la desigualdad en el periodo de gobierno, resultado de un proceso donde las entidades no gestionaron de manera eficiente y eficaz; una planificación de bajo alcance constitucional.

La realidad del Estado ecuatoriano se definía en la relación de centralismo y concentración, rasgo que develó la baja intervención pública y nula institucionalización; en la cual el funcionamiento del Ejecutivo varió en relación a la voluntad y capacidad de los gobiernos de turno, arbitrarios y coyunturales, en dar respuesta a las problemáticas públicas y a merced de la presión ejercida de ciertos grupos sociales, visión de una aprehensión de reproducir los sistemas. Además mencionar y recalcar el poder de instituciones viejas y nuevas, entidades que no podían articularse debidamente en torno a relaciones intragubernamentales, las cuales no permitieron crear un margen adicional a las agendas sectoriales y la aproximación a objetivos y formas de acción general, base en la cual el cambio hacia una mirada del poder desde los sectores vulnerables para encontrar un líder que no atente a nivel ciudadano, sino que lo trascienda a soberano por su capacidad y derecho político, la mismidad.

Las personas son seres emocionales dominados por sentimientos en mayor porcentaje en comparación de la razón, por lo cual se puede “asociar el consumo de un producto con estados de felicidad o el amor” (Manzano, Gavilán, & Avello, 2011). Los partidos políticos y sus gobiernos son un producto que se vende en campaña y que se analiza en su periodo de gobernanza al crear un contexto cultural que varía la experiencia de los ciudadanos al ser consumidores de las mismas leyes y del mismo tipo de Gobierno, la formulación del sistema social político que construye imaginarios y representaciones.

Según la aplicación de marketing sensorial, se guarda una relación de afecto en la cual la parte emocional y racional se hallan en una disputa por la retención de información. Sin embargo cuando la parte emocional se ha apoderado de la experiencia, se debe a una relación de los sentidos (Hallo & Camino, 2017).

Ecuador, referente de evolución y transformación del sistema político neoliberal de los años 90 ante las irregularidades del Estado, se reformó bajo el mandato del Gobierno de Rafael Correa, al ganar las elecciones con la estrategia al giro de la izquierda democrática y la visión de una Revolución Ciudadana para la igualdad de derechos, afianzada al lema de “La patria ya es de todos”; lo que creó una expectativa de implicación de cambio del sistema neoliberal, que se deconstruyó al exponer sus debilidades de Gobierno, razones por las cuales la protesta populista se posicionó durante diez años en el poder, arquetipo sustentado en el hecho de brindar esperanza a aquellos sectores ubicados en las periferias, puesto que el institucionalismo estaba

centralizado y concentrado. Entonces el deseo de bienestar, se convirtió en el objeto para eliminar la cadencia de desigualdad.

El Estado democrático ecuatoriano se reformó con la ciudadanía al mando, tal y como se había prometido en campaña electoral de Alianza país; partido ganador que mediante una Asamblea Constituyente regularizó la recuperación y fortalecimiento de un estado soberano, la construcción de un régimen de desarrollo para la igualdad y el buen vivir, la constitución del Estado de derechos y justicia, la organización del poder en cinco funciones estatales: ejecutiva, legislativa, judicial, electoral, y de transparencia y control social, democratización y recuperación del sistema político, y una nueva organización territorial para la descentralización y las autonomías; establecidas en la constitución del 2018.

La visión de Estado de Alianza País viabilizó una demanda ciudadana alta, en la cual los ecuatorianos prestaron interés en todos los estratos y sectores sociales, por lo cual la victoria de alianza país se vinculó a la mente y subconsciente general, creando conciencia que desarticularía la ortodoxia convencional del Consenso de Washington y que pensó en primer plano la recuperación del Estado. Instaurando la participación del ostentado soberano en elecciones 2008 a través de una consulta popular en la cual adultos y jóvenes, menores de 18 años respondieron con su asistencia a las urnas; ciudadanos ocultos y alienados, ya que a través de sus votos la cultura hegemónica cobraría un nuevo rango de sistema que relegaría al sector privado; lo que resulta caótico pero el discurso político funcionó por la suposición que el crecimiento del Estado velaría por la ciudadanía en general por el carácter incluyente sin anticipar que la eliminación de las clases se llevaría a cabo de la coerción y limitación de todo vínculo estricto que no sea público.

La participación ciudadana se estima en unánime servicio meritocrático, una más de las propuestas expuestas y llevadas al parcialmente cumplidas por el partido electo, en el cual se empodera a cada sector al visibilizar los recursos, productos y servicios por los cuales las competencias, atribuciones, recursos y facultades se enfocarían en crear ministerios como ejes de un futuro con modalidad de calidad y gestión pública que marque la diferencia del presente de desigualdad social; discurso implícito en la conciencia general por la ruptura temporal de la psiquis y en favor de mantener el orden social (Alaracón, s.f.).

El orden social se fundamentó en la conciencia que introdujo mediante la incidencia narrativa de un Sistema Neoliberal de sectores privilegiados, una conjetura subjetiva que duramente estableció para manejar con rigor y crítica el respaldo de propuestas revolucionarias que implicarían la apertura y cambio de relación con el ciudadano, al identificarse con intereses iguales o comunes con la finalidad de crear un vínculo fuerte con su cotidiano y la relación preestablecida de Gobierno Constitucional. Retórica teórica que a partir del 2008 en el Ecuador generó la existencia de una política en la cual se priorizó la recuperación de lo público a partir del nuevo plan de desarrollo del buen vivir.

“Formular una teoría implica, por consiguiente, un intento de simplificar la realidad que se estudia, puesto que selecciona una o varias explicaciones de entre todas las imaginables” (Anduiza, Crespo, & Méndez, 2009, pág. 18).

Los siguientes planes nacionales de desarrollo se llevaron a cabo en los años 2009, 2012 y 2013; elementos pensados para construir la consolidación de un Estado democrático cercano a la ciudadanía que clarificasen los mecanismos y competencias en el reconocimiento de la diversidad territorial y cultural, procesos sistemáticos de las nuevas formas de hacer política y gestión pública; denominado “El Estado a tu lado”, vínculos bidireccionales (Scheinsohn, 2009) considerados por la teoría de Pichon Riviere en 2002 que incorpora la esfera emocional, cognitiva y la conductual, de tal manera que se estudia como el ciudadano se relaciona con el Estado y viceversa, momentos de comunicación y aprendizaje en relación del intercambio triangulado de un tercero, que pasaría a ser el presidente Correa quien enseñaba el proceder para combatir la desigualdad.

La articulación y coordinación, por lo tanto, de los productos y servicios públicos se crearon del imaginario conductual del presidente, el cual informaba a través de los medios la eliminación de la compleja y perdida representación del Estado a través de la rendición de cuentas semanal del enlace ciudadano con el cual el presidente logró difundir que logró el objetivo de desconcentración y descentralización de las funciones estatales, ubicándolas en un nivel intermedio en el cual las instancias construyeron unidades territoriales con mayores posibilidades de planificación, desarrollo e integración territorial, vinculación de los objetivos del desarrollo nacional con las expectativas locales de desarrollo. Se utilizó a los medios para concretar los actos comunicativos de vínculo social.

En las palabras y las cosas, Foucault transforma la historia en una serie de capas sucesivas que componen el suelo de la cultura, cada una de las cuales constituyen un sistema de pensamiento, el episteme, según la jerga foucaultiana, que existe durante un tiempo y desaparece sin saber por qué ni cómo para dejar paso a otro. [...] Los epistemes permanecen cerrados en sí mismos, constituyéndose en una “verdad solidaria”, sin causas ni fines, sin saber nada de su predecesor, y desinteresándose del que será su sucesor (Sebreli, 2013)

La nueva concepción de Estado en Ecuador se debió a las políticas sujetas a programas y proyectos públicos, programación y ejecución del presupuesto del Estado e inversión y asignación de los recursos públicos

y coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados con vigencia de 4 años, dictado por CRE, 2008 en el Art.280.

La estructura de vínculos tiene multiplicidad de direccionales de modo que nada puede ser fuera de éste, escena que coloca en posición de cadena con la cual establece una trama, un proceso de constante significación para la construcción social que aprende el ciudadano a través de experiencias compactas en resultados y que transmitidas en los medios de comunicación formalizaron un nuevo orden social (Riviére, 1971).

En el cual la política pública se definió en función de la vida, y no condicionada en relación inversa; lo que implica un bien social y ya no un privilegio, sino la constatación del bien común que genera políticas inclusivas y solidarias en la cual los actores son parte de la desconcentración del Ejecutivo; aspecto de calidad democrática e incidencia para el fortalecimiento de la sociedad y no del mercado, ni del Estado; oportunidad para otras instituciones sociales (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009).

El Estado basado en el Plan del Buen Vivir, instrumento inspirado en la cosmovisión de los pueblos indígenas andinos; Sumak Kawsay o vida plena, es la orientación que sustenta la finalidad de alcanzar otros modos de vida, sustentados en la plurinacionalidad e interculturalidad, proyectados a satisfacer las necesidades sobre la base de una calidad de vida digna, en paz y armonía con la naturaleza (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009), y concibe el desarrollo a la mejora de la calidad de vida de la población y la garantía de los derechos.

La revolución ciudadana gobernada por el presidente Rafael Correa consolidó y brindó una aparente estabilidad al Estado ecuatoriano durante 10 años, fundados en la Constitución del 2008 y el Plan Nacional del Buen Vivir, sin embargo la institucionalidad pese a abarcar más el Estado, se fragilizó a razón que la función Legislativa no fiscaliza ni legisla, es decir que se disminuyeron las atribuciones a éste poder y, el intento de buscar una solución legal se formuló y llevó a cabo mediante consulta popular con la creación constitucional de una nueva Función de Transparencia y Control Social, denominada quinta función, que no tuvo resultados positivos.

La sospecha de un sistema corrupto crece en el mandato de Correa por la creación de un Quinto Poder, a pesar de que éste silenció a los medios de comunicación, el Cuarto Poder del estado; voz que fue censurada y que coartó la libertad de expresión de la población, puesto que los medios son considerados el portavoz de las problemáticas de la ciudadanía. Es decir se relegó la posibilidad de contrastar los efectos que estaban teniendo las políticas que viabilizaron el crecimiento institucional; temas que se difundían a través de medios públicos, pero que no consideraban los problemas sociales acarreados por prohibir o minimizar hasta casi extinguir la inversión extranjera, cuando el sistema económico fue por muchos años sustentado en políticas Neoliberales para empresas privadas; que no sólo fueron despojadas de esa inversión, pues simultáneamente no encajaron en las nuevas instituciones por fomentar la idea de “primero lo nuestro”, sin haber afianzado una industria o destinado una inversión para aquellos sectores que pasarían a contemplarse como una nueva clase social. El caos y la polarización se marcaban en la ciudadanía sin voceros, puesto que la libertad de expresión se fracturó con la creación de Superintendencia de la Información y Comunicación el 11 de febrero 2017 siendo...

... un organismo técnico del Estado ecuatoriano, que tiene la capacidad constitucional y legal de velar por la vigilancia, auditoria, intervención y control de las actividades comunicacionales de producción y difusión de contenidos a través de la radio, televisión, prensa y de las páginas web, registradas en Ecuador (SUPERCOM, 2019)

El análisis de crecimiento coyuntural del Estado es una consideración latente y ferviente del estudio continuo del status quo, que se reformula en periodos necesarios, y trasciende desde la perspectiva ideológica y epistemológica en la cual se connota la capacidad de crecimiento mediante el cambio, misma que no pudo constatar ni evaluarse porque la voz oficial era únicamente la de medios públicos y la tiranía que castigó a quienes afirmaran o difundieran información diferente.

Ecuador demostró por lo tanto que el periodo del Ec. Rafael Correa magnificó al Estado a través de la censura y la nula libertad de expresión, como también la doctrina de aprender a percibir los alcances del gobierno y también sus límites: manipulación política. Lo que desencadenó a un referido presidencialismo que no favoreció al sistema de gobierno por el enfrentamiento del Ejecutivo a un legislativo por denominación y no por representación para el Estado ecuatoriano causada por la precariedad de coalición. Por consiguiente se refiere a un fenómeno político de hiperpresidencialismo, al no existir instituciones que controlen y neutralicen al líder elegido; desenmascarando la falta de democracia interna, que incluso lo colocó en posición de impugnar la institucionalidad que le permitió en su momento acceder al poder, resultado posible por tener el control de todas las instituciones. Y, en virtud de garantizar la permanencia de lo logrado a través del presupuesto de gobernabilidad, se estipuló enmiendas constitucionales (2018) para la reelección indefinida presidencial.

La alternabilidad republicana al ser amenazada por la probabilidad de ser trasgredida terminó por polarizar las posiciones políticas, divididas por un presidencialismo que derivó en autoritarismo y se esclareció la percepción de transparencia inexistente, entre candidatos y órganos de control electoral, que dada su relación con

el Estado dependiente de políticas constitucionales del 2008 no podrían actuar con imparcialidad y consolidarían una reelección creada por la máquina gubernamental, con la cual dispondría de dinero y bienes públicos cristalizados en una campaña proselitista; una frágil institucionalidad.

En Ecuador se reflejó una tirante búsqueda de equilibrio en el dominio político en las elecciones del año 2017 por la percepción de un Estado capaz de privar la decisión de aquel soberano por el cual se expandió territorialmente, olvidando y tergiversando el beneficio político a la arista individualista en la cual no importaría la determinación del contenido de leyes, el acceso y ejercicio de la autoridad y la estructura del poder.

Alianza País y su referente presidencial político, Rafael Correa, impedido por el requerimiento de alternabilidad, desiste a postularse a una nueva candidatura, y aun no habiéndose legalizado la enmienda de afirmación a la consulta popular de reelección indefinida y siendo aún republicana con la regularización de una sola reelección, se postula al Lic. Lenin Moreno y Jorge Glas como representantes de su partido. El enfoque se alinea a una revolución política, económica, social, ecológica, de conocimiento y de capacidades de la juventud como plan de trabajo propuesto y de continuismo gradual fraguado en el silencio regulador institucional del cuarto poder, una vez más el partido político de continuismo populista encara los comicios del 2017, sumándose al trienio en el cual el cambio político regional avizoraba un cambio urgente de sistema totalitario (sacro) y autoritario (secular), relación encontrada por el tipo de valores y autoridad, es decir que el Gobierno concretó una jerarquía corrupta, si se considera que el Ejecutivo no puede pertenecer a la generalidad como legisladora y soberana, ya que el poder legislativo debe figurar a como leyes fundamentales ciudadanas.

El candidato Lenin Moreno para las elecciones 2017 formuló la consagración anticipada de defensa de los derechos, puesto que en su vicepresidencia en el 2007 consiguió ganarse la confianza en las personas al denotar respeto a la constitución y por ende a la ciudadanía a quien ampararía en el que sería él el nuevo jefe de Estado.

Al ser candidato del partido gobernante por diez años, generó un sentimiento construido de estabilidad al no olvidar el lema de revolución y postularlo como propio, garantizando que seguirá con el mismo lineamiento durante su mandato, con la aseveración de hacerlo de una mejor manera, además de continuar lo que se haya iniciado y corregir lo que sea necesario mejorar, puesto que un gobierno de diez años en definitiva requeriría de un restablecimiento configurado en la realidad coyuntural de la época. Carácter político que fue manejado en un marco general de opositores a su candidatura paramétrica y en crítica al gobierno saliente, una estrategia en términos de marketing sensorial enfocada al sentido del oído con el cual se codifica el 70% de la información recibida (Hallo & Camino, 2017).

La marca personal del candidato Lenin Moreno, análisis del sentido de la vista, creó una imagen formal que coincidía con la seriedad y rigidez de su partido político al portar el color y diseño de éste, identificativo que trasciende en la mente del ciudadano a través del color verde, asociado con el renacimiento y crecimiento, y el color azul, representación de lealtad y honradez, cualidad prioritaria para los ciudadanos (CNE, 2016); compactados a través del uso de una gesticulación y gestos calmados y pausados (Manzano, Gavilán, & Avello, 2011). Un candidato con experiencia y presencia, pulcritud construida por su relación de poder y conocimiento de regulaciones nacionales e internacionales.

El Ecuador desplegó en los comicios del 2017 la participación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para observar las Elecciones Generales y Consulta Popular mediante una Misión de Observación Electoral (MOE); facultativo de transparencia necesario mediante Acuerdo de Privilegios e Inmidades con el Gobierno de la República del Ecuador en una visita preliminar el 16 de enero, con el objetivo de recabar información sobre aspectos de logística y organizativos del proceso, conocer el panorama electoral; un requisito para eliminar las posibles denuncias de los diferentes binomios políticos y sus partidos, los cuales busquen la posibilidad de deslegitimar el proceso respaldado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), en el cual la participación constó de 8 binomios presidenciales.

Requerimiento de transparencia en la cual los medios de comunicación fueron relegados, por ser siempre calificados por el presidente saliente como mediadores de voces de oscurantismo en medio de una revolución soberana y democrática, acusados de tergiversar los hechos en favor de intereses de grupos que fueron élites privilegiadas en años anteriores.

Aunque las redes sociales, anónimas y siendo más difíciles de detectar, manifestaron la inconformidad de tener un Gobierno que consiguió su permanencia en el poder con prácticas de demagogia y expandieron la idea de concientización que de darse un continuismo, sería un acto de irresponsabilidad social por prolongar en el poder a un partidario de la misma contienda política del correísmo.

El desarrollo electoral se concretó en medio de afirmaciones en las cuales se confrontó denuncias de ciudadanos y organizaciones políticas a la institucionalidad electoral al percibir reclamos de enlaces ciudadanos transmitidos en cadena nacional, intervención de los medios de comunicación que no se detuvo a lo largo de diez años y no pudo faltar el día de elecciones, mancillando la legitimidad del mandato partidista en día de elecciones.

Las nuevas tecnologías implementadas para el control ciudadano, una voz en cifras se propuso para consulta de electores que se predispuso para contrastar la voz de los medios públicos y la información subida en redes sociales; pero generaron tensión agravada por la desconfianza e incertidumbre de la transparencia de los comicios al dilucidar una plataforma poco confiable al descubrirse el funcionamiento interrumpido mientras se daba a conocer el conteo de votos que serían el automático resultado a una primera vuelta electoral cargada de una necesidad por resolver inconsistencias de los sistemas de información; las cuales fueron dirimidas en los escrutinios y aceptadas por una segunda vuelta presidencial el domingo 2 de abril del 2017 entre Alianza País que obtuvo 39.36% de los votos y Alianza CREO –SUMA 28.09% y una Asamblea con escaños ocupados en una pluralización de partidos políticos a cargo, con una cifra considerable aunque no predominante del candidato Lenin Moreno.

Poner en duda la capacidad de imparcialidad del CNE y del TCE en la segunda vuelta para elección presidencial, a raíz de los inconvenientes encontrados en la primera vuelta, provocó que en día de elecciones la MOE realice validaciones del Centro de Monitoreo TIC, en cuanto a la conectividad del enlace de sistema de recepción de votos hasta recibir las primeras actas en el servidor y comprobar el correcto funcionamiento, con lo cual se destacó el aporte que el sistema daba al proceso de transparencia. Adicionalmente, la MOE se instaló hasta la recepción del 97.8% de las actas procesadas para constatar que la divulgación de resultados no haya sido manipulada.

Los resultados de comicios a segunda vuelta se difundieron en jornada electoral en modalidad a boca de urna, un clima de polarización y confrontación antes de conocer los datos oficiales del CNE, en el cual ambos candidatos se autoproclamaron ganadores causado porque la Corporación Participación Ciudadana no difundió la misma noche el resultado de conteo rápido. La ciudadanía confundida por la disparidad y sumirse en una jornada que terminó con la celebración de dos presidentes que asumían la responsabilidad de Jefe de Estado. El presidente partidista celebraba la defensa de la revolución ciudadana que se difundía en canales de Estado e incautados, mientras simultáneamente en canales privados el candidato de CREO – SUMA reconoció la simpatía con su plan de Gobierno en medios privados y transmisión a través de redes sociales; altercado ocasionado por las cifras presentadas a boca de urna y la comparación de la plataforma de consulta ciudadana. Los resultados concretos sólo se dieron a conocer hasta el martes 4 de abril con la valoración de un escrutinio del 99.56% del total de votos, el resultado de un ganador irreversible con la obtención del 51.16% contra el 48.84%, determinándose ganador a Lenin Moreno frente a Guillermo Lasso.

El representante de CREO – SUMA desconoció los resultados pero no optó por tomar mecanismos para defender el voto del electorado en un tratamiento legal de fraude, sino únicamente convocó a las calles a aquellos ciudadanos que compartían su posición política; decisión que posicionó a un Gobierno electo sin respaldo tecnológico o medio democrático que lo ampare, relegado por la reciente incursión en el proceso electoral que justificó el mal funcionamiento por ser la primera ocasión que se implementó en comicios el apoyo tecnológico.

Sin embargo, el intento de deslegitimizar al presidente electo en cifras, no fue la mejor contienda puesto que el liderazgo del país se ubicó en un oficialismo que proponía el cambio, así que las elecciones constaron de propuestas del cambio a favor del cambio; una puesta en escena para moderar los niveles de conflictividad política y ampliar el alcance con sectores que con el pasar de los años retiraron su respaldo; mirada hacia una perspectiva diferente a Correa, su antecesor, la cual apeló al individuo y los actores sociales ante la necesidad de ampliar la adhesión hacia otros sectores, condicionado por la reducción del precio del petróleo y la demanda civil que conllevó a escuchar a los más ciudadanos, a volver a encontrarse en el territorio; votos a favor. Una distinción que tachó a Lenin Moreno como lacayo del imperio estadounidense y traidor al gobierno del expresidente que se dilataba entre un proceso de transición o de reinstitucionalización.

La polarización de los soberanos se aduce al comparar los escaños ocupados en el poder legislativo al servicio del ejecutivo en el mandato de Correa que fue de cien de 137, es decir controlaba el 72.66% de la Asamblea, una legislación de disposición y diligencia; que al compararla se consideraría la existencia de una fisura en el partido del mandatario Lenin Moreno al perder veintisiete escaños; diferencia tomada en cuenta porque reconstruye in ipso facto la democracia a favor de la progresión social, y sostuvo el continuidadismo al fortalecer el debate democrático y el discurso cívico que expresaron puntos de vista e ideas a favor de la rendición de cuentas del partido a la cabeza y se ubicó a la oposición a través de los medios; facultad nata que atañe a la obligación de mantener comunicada a la ciudadanía de las circunstancias que atraviesan los sectores sociales.

En definitiva, El estado nuevamente es colocado en el centro del ojo público al necesitarse una reforma institucional que recupere las capacidades estratégicas que aseguren una adecuada coordinación entre política, economía y sociedad, sin olvidar la importancia de los medios de comunicación. La propuesta sostiene, una vez más, un esquema de gestión eficiente, transparente, descentralizada, desconcentrada y participativa para otorgar coherencia funcional y legitimidad democrática a fin de canalizar las posibles intervenciones a cumplirse (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014).

El Estado se rige en decisiones estratégicas que rediseñen la función ejecutiva, la cual cumpla con la articulación entre centros de poder y redes de acción, con la finalidad de asegurar el mayor grado de consistencia y coordinación entre las instituciones públicas del aparato estatal ecuatoriano para distanciar del autoritarismo y sistema totalitario, en el cual la jerarquía de carácter secular, dominó solo y tomó control de los demás.

La propuesta abarca una institucionalidad sin arbitrariedades funcionales, capaces de ser dinámicas socialmente, fundadas con un criterio de flexibilidad y adaptación que respondan a emergencias de nuevas problemáticas en coordinación eficiente del poder ejecutivo y la concertación y diálogo entre el resto de poderes públicos y actores sociales que componen la nación ecuatoriana. Por lo que se planteó consejos sectoriales de política para analizar un estado de situación actual, la realización de una propuesta de cambio institucional y la consolidación de una matriz donde se resumen las reformas sugeridas para cada entidad.

La necesidad de diferenciar la propuesta política del Presidente Lenin Moreno se consagró mediante consulta popular el 4 de febrero del 2018, en la cual se derogó la reelección indefinida y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además contempló temas como la lucha contra la corrupción, la pederastia, la imposición de restricciones a la minería, la anulación de una ley de plusvalía y la reducción de la explotación petrolera en el Parque Natural del Yasuní. La consulta sirvió para dar una legitimidad adecuada al Gobierno actual, al permitirle gobernar sin los parámetros dirigentes establecidos por herencia del correísmo.

El primer año de mandato del sucesor de Correa es de transición democrática y de creación de identidad para la liberación e independencia de las funciones del Estado, un ambiente de gobierno viable aunque se haya alcanzado tras dismantelar el partido político de Alianza País, diferenciándose desde un principio con la apertura al diálogo en favor de contrarrestar el modelo de confrontación y sectarismo.

El cambio de escenario a consolidarse con Moreno es buscar simpatía que varíe en la unión nacional, esclarecida en la desconcentración del Ejecutivo y la articulación institucional al Plan Nacional de Desarrollo aprobado para el periodo 2017 – 2021 denominado “Toda Una Vida”; plan que se planteó para estimular una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Sin embargo todo fue planteado en el supuesto de un Estado que promulgaba estabilidad económica, un Estado capaz de solventar todo plan en favor del buen vivir, un Estado con visión instrumental que permita Gobernabilidad; afirmaciones constantes y sonantes de un expresidente que enseguida fueron desmentidas por el Presidente Lenin Moreno, asegurando que no existía “Ninguna mesa servida”, sólo silencios políticos que responsabilizaron directamente al Gobierno anterior en búsqueda de la credibilidad y legitimidad para no perder el poder y así conseguir el apoyo que requería para enfrentar los problemas de Gobernanza y que enseguida desembocó en propuestas de reducción del gasto público declarando tiempos de austeridad para salvaguardar al Estado.

El presidente ecuatoriano ha expedido decretos que destacan la reestructuración de la institucionalidad administrativa de la Presidencia de la República al transferir funciones a la Secretaría General de la Presidencia, la supresión de la Secretaría del Buen Vivir y de Plan Familia, reducción del gasto público en tiempos de austeridad, eliminación de ministerios coordinadores y redistribución de sus roles y representaciones, redefinición de estructura de composición y responsables de los consejos sectoriales, la representación del Presidente en cuerpos colegiados establecidos en leyes y normativa existentes, el establecimiento de procedimiento de rediseño institucional de las entidades de la función ejecutiva que ha determinado responsabilidades institucionales de SENPLADES, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Trabajo y Presidencia de la República y se ratificó convenios y tratados internacionales (Presidencia de la República del Ecuador, 2017)

El Presidente, colegislador de la república en el campo legislativo, ha participado en la formulación de Ley de reactivación económica, Ley reformativa a la Ley del Consejo de Participación ciudadana, Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, y Código Orgánico Administrativo, entre otros; concretando la importancia dada a los derechos fundamentales.

En sí se han emitido políticas para la efectiva gestión de la Administración Pública y mejoramiento de Imagen Gubernamental, al coordinar y dar seguimiento a los proyectos de interés nacional con la participación coordinada de los Ministros de Estado y demás funcionarios del sector público en cumplimiento del objetivo estratégico de incrementar la eficiencia en la gestión de la Presidencia que contribuya a la reconstrucción de la propuesta social del Buen Vivir con la finalidad de incrementar la eficiencia institucional.

La coalición es un margen de democracia instituido por el Gobierno de Moreno, la cual permita el replantear y crear políticas en las cuales ni siquiera el propio Estado esté relegado de justicia política; posición clara y legítima basada en la conformación de una asamblea con posturas diversas que permitan generar derivaciones a las estructuras y discursos expuestos para la toma de decisiones.



#### **IV. CONCLUSIONES**

A lo largo del documento se establece que la institucionalidad del Estado en el territorio ecuatoriano es de vital importancia para generar democracia, puesto que la desconcentración y descentralización viabilizan los ejes articuladores del poder Ejecutivo para poder legislar en términos públicos, sin embargo al plantearse un sistema autoritario con un Poder legislativo por denominación se determina que la política no fue dada en favor de la ciudadanía sino los intereses del Presidencialismo como fenómeno jerárquico totalitario.

La institucionalidad comprende el factor configurado a nivel de transparencia, requisito en la conformación del Estado; premisa alterada al sujetarse a grupos y sectores de poder, que vulneran los derechos constitucionales de la ciudadanía, pero; bajo ningún precepto se ha de eliminar, entendiéndose como aristas para concretar el desarrollo del país.

A pesar que un país respalde al Estado con el poder concebido en una sólida institucionalidad, si ésta no encuentra una convergencia entre el poder Ejecutivo y Legislativo, se calcula un proceso de deslegitimación de democracia ante la nula posibilidad de transparencia, percepción consolidada por una ciudadanía polarizada y desgastada por la posición electa sin variables de regularización.

Desconcentración y descentralización del Estado mediante la supresión de entidades e instancias de la Función Ejecutiva en un Estado monopólico se puede considerar una decisión viable para conseguir un equilibrio que fortalezcan las políticas públicas para responder a las demandas sociales y económicas sobre las cuales se han definido prioridades de Gobierno con el fin de consolidar el Plan Nacional de Desarrollo y afianzar el modelo de gestión estatal y gubernamental.

Las paramétricas en las cuales está asentado el mandato del Lic. Lenin Moreno declara un país estructurado en una dialéctica populista que polarizó a la ciudadanía entre las relaciones de lo privado y lo público que marcó grandes diferencias para el desarrollo del país, puesto que se impulsó políticas prioritarias o que se encausaran al desarrollo del Buen Vivir y oprimieran al punto de marginar el sistema globalizador de masas; ejemplo claro de la censura de los medios privados de comunicación.

El Gobierno sucesor del correísmo constató la concentración pública para fines individuales de partido que entregaron un país con percepción baja de democracia y por lo tanto tomó distancia de su éste para poder Gobernar al configurar un Estado con mayor diálogo y libertad de expresión.

El actual gobierno para crear transparencia y credibilidad disocia de los medios públicos al Ejecutivo, medios que fueron hilos para crear una macroestructura monopólica que ocultaba en términos de rendición de cuentas para la ciudadanía, el cómo el poder ejecutivo desestimaba cualquier control de Estado u otro poder constitucional.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- [1]. Alaracón, V. (s.f.). Conciencia y Sistema social. Revista de filosofía, 21.
- [2]. Anduiza, E., Crespo, I., & Méndez, M. (2009). Metodología de la ciencia política. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- [3]. Casteleiro, L. (2000). La revolución en lingüística: Ferdinand de Saussure. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- [4]. CLAD, C. C. (1998). Una Nueva Gestión Pública para América Latina. CLAD.
- [5]. Espino, J. A. (2001). Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico, México, Fondo de Cultura Económica. Región y Sociedad / Vol. XIII, 195.
- [6]. Hallo, F., & Camino, R. (19 de 05 de 2017). LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 2017 EN EL ECUADOR. UN ANÁLISIS DESDE LA. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [7]. Larraín, J. (2005). ¿América Latina moderna? Globalización e identidad. Argentina: Editorial LOM.
- [8]. LOES. (2010). DEL PRINCIPIO DE CALIDAD. CES, 39. Art. 93 y Art. 96.
- [9]. Manzano, R., Gavilán, D., & Avello, M. (2011). Marketing Sensorial Comunicar con los sentidos en el punto de venta. Madrid: Pearson. Obtenido de Comunicar con los sentidos en el punto de venta.
- [10]. Marx, K., & Engels, F. (2014). La ideología alemana. Madrid: Ediciones Akal, S.A.
- [11]. Moreno, L. (24 de 05 de 2017). Decreto N.º 7. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [12]. Moreno, L. (23 de 08 de 2018). Decreto N.º 491. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [13]. Moreno, L. (07 de 01 de 2019). Decreto N.º 632. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [14]. Presidencia de la República del Ecuador. (01 de 01 de 2017). Rendición de Cuentas 2017. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [15]. Ramió, M. S. (1999). Nueva Gestión Pública. CLAD.
- [16]. Reyes, R. d. (2016). Institucionalismo nuevo y el estudio de las Políticas Públicas. DOI, 109-112.
- [17]. Rivière, P. (1971). El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- [18]. Saussure, F. D. (2002). Curso De Lingüística General. Barcelona: Losada.
- [19]. Scheinsohn, D. (2009). Comunicación Estratégica. México: Granica.
- [20]. Sebrelí, J. (2013). El asedio a la Modernidad. 1992: Editorial Sudamericana.
- [21]. Secretaría General Jurídica de la Presidencia de la República del Ecuador. (23 de 04 de 2018). Decreto Ejecutivo 372. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [22]. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (01 de 01 de 2007). Reforma Democrática del Estado Rediseño de la función Ejecutiva: de las carteras de estado y su modelo de gestión y dela organización territorial Acercando al Estado ala ciudadanía. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [23]. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (01 de 01 de 2009). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [24]. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (01 de 01 de 2012). Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles administrativos de planificación. Quito, Pichincha, Ecuador.

- [25]. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (01 de 01 de 2014). La desconcentración del Ejecutivo en el Ecuador - El Estado en el territorio y la recuperación de lo público. Quito, Pichincha, Ecuador.
- [26]. SUPERCOM. (15 de 03 de 2019). Super Intendencia de Comunicación. Obtenido de Super Intendencia de Comunicación: <http://www.supercom.gob.ec/es/institucion/mision-vision-valores/2-general/263-instructivo-para-presentacion-de-denuncias-o-reclamos-en-el-balcon-de-servicios>

Mónica Alejandra " Transición Política En El Margen De Un Continuismo De Cambios. Political Transition At The Margin Of A Continuism Of Change" International Journal of Pharmaceutical Science Invention(IJPSI), vol. 08, no. 01, 2019, pp. 25-34